

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000 0007

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de setiembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0002297 el 24 SEP 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 9.994 el 25 de septiembre de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Segundo Wong Mayorga, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3.700'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/4.700'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado en un 100% por Compensación de Créditos.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañia es de CUATRO MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro millones setecientas mil acciones, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, numeradas del uno al cuatro mil setecientos, en numeración corrida.

CI.

Guayaquil, 25 de septiembre de 1992



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL